

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 8 de junio de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: [PCOC 934/20](#) [RGEP 12710](#)

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Valoración que hace del último estudio de Sigma Dos para Telemadrid sobre audiencia y satisfacción durante COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, teniendo en cuenta la admisión a trámite, en la presente sesión, de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 933/20 RGEP 12709, con idéntico objeto, dirigida al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, competente por razón de la materia, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid valorar un estudio de audiencia solicitado por Telemadrid, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: [PI 7474/20](#) [RGEP 12791](#)

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de toda la documentación relativa a los acuerdos de la Consejería de Sanidad con empresas privadas de sanidad para hacer frente a COVID-19. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 8 de junio de 2020

EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. DÑA. VANESSA LILLO GÓMEZ